

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Jaime Eduardo DE OLANO VERA, Sofía ACEDO REYES, Pedro MUÑOZ ABRINES, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha viajado a Los Ángeles (Estados Unidos) para asistir a la "98.ª edición de la gala de los Premios Oscar", según consta en la agenda oficial del Gobierno, que incluye su asistencia la ceremonia y reuniones con la delegación española y nominados nacionales.

La presencia de la ministra de Trabajo y Economía Social en un evento estrictamente cinematográfico carece de vinculación directa con las competencias propias de su cartera, ajena al ámbito cultural, lo que ha generado una lógica polémica social y mediática acerca de la oportunidad, motivación real y ejemplaridad de dicho viaje, especialmente ante las dificultades económicas crecientes de muchas familias españolas.

Se trata, según diversas informaciones, de un desplazamiento financiado con fondos públicos, y con un coste muy elevado, incluyendo billetes en clase business (al parecer más de 7.000 euros por billete) y otros gastos asociados, extremos que incrementan la preocupación ciudadana sobre el uso de los recursos públicos.

Resulta imprescindible que el Gobierno explique con transparencia los motivos concretos de este desplazamiento, el detalle de la delegación que acompañó a la vicepresidenta segunda, la justificación administrativa y presupuestaria del viaje y el coste total asumido por el erario público.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos oficiales y los objetivos concretos, debidamente documentados, que justifican el viaje de la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, a Los Ángeles para asistir a la 98.^a edición de la gala de los premios Oscar, indicando qué relación guarda dicha actuación con las competencias propias de su departamento?
2. ¿Con qué acuerdo, resolución o autorización formal se calificó dicho desplazamiento como viaje oficial o institucional, y qué ministerio u organismo asumió la imputación presupuestaria del mismo?
3. ¿Qué personas, con indicación de su cargo, unidad administrativa y ministerio de adscripción, integraban la delegación que acompañó a la vicepresidenta segunda en este viaje? ¿Cuál fue la duración del viaje?
4. ¿Cuál fue el coste total, desglosado por conceptos (desplazamientos, alojamiento, dietas, seguridad, protocolo y otros gastos), del viaje realizado por la vicepresidenta segunda y por todo el personal del Ministerio de Trabajo y Economía Social u otros departamentos que la acompañaron?
5. ¿Considera el Gobierno que la asistencia de la ministra de Trabajo a una gala de premios cinematográficos en Estados Unidos, sin relación directa con su cartera viajando en clase business a un coste desorbitado, constituye un uso ejemplar y prudente de los recursos públicos y se ajusta estrictamente a los criterios de austeridad, prioridad del gasto y defensa del interés general que el propio Ejecutivo exige al conjunto de los ciudadanos?

6. ¿Piensa el Gobierno establecer algún tipo de instrucción, limitación o protocolo específico para evitar futuros viajes de carácter mediático o promocional de miembros del Ejecutivo sin relación directa con sus competencias?

Madrid, 18 de marzo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS